

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2020-2878 *Información pública de concesión de autorización de licencia de obra y cambio de uso parcial en vivienda en el barrio Baceña, de Galizano.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de D. Felipe Sánchez-Lastra Martínez, de concesión de autorización de licencia de obra y cambio de uso parcial en vivienda, en el pueblo de Galizano, barrio Baceña, en terrenos calificados como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Mar, 28 de abril de 2020.

El alcalde,

Francisco Manuel Asón Pérez.

2020/2878